



DECRETO JEFATURAL N°0052-2026-OTD-UGEL-09-H

ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE
REF : INFORME N°206-2026-EAP-JAGA-UGEL-09-H

Visto los documentos de la referencia se devuelve el expediente al administrado JAVIER MANUEL CHAVEZ ALVARADO acuerdo al **INFORME N°206-2026-EAP-JAGA-UGEL-09-H**, Total de 05 folios de acuerdo a los documentos adjuntos, Por lo que se **decreta**:

- Artículo 1.- Dar a conocer al interesado.
- Artículo 2.- Entregar por Mesa de partes
- Artículo 3.- Publicar página web de la Ugel N°09-H, para conocimiento del administrado.

Hualmay, 23 de febrero del 2026.

Atentamente.



Lic. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
Jefe (E) de la Oficina de Tramite Documentario
UGEL N°09-HUAURA

JUVNAJOTD
Yesd //Tec.Adm

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

.....

DNI:.....

FECHA:.....

FIRMA:.....

INFORME N° 206 -2026-EAP-JAGA-UGEL-09-H.

A : Lic. Jorge U. Valdez Noel
Especialista de Trámite Documentario
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09

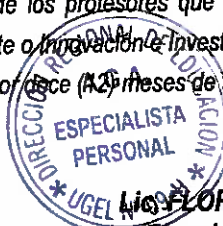
ASUNTO : Devolver Expediente

REF. : Expediente N° 4144602
Documento N° 7146830

FECHA : Hualmay, 18 de febrero del 2026

Por medio del presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente i a la vez se adjunta el expediente presentado por el Lic. Javier Manuel CHAVEZ ALVARADO, director de la IE N° 20833 el cual solicita vacaciones en el mes de setiembre del 2026.

Se sugiere devolver el expediente a don Javier Manuel CHAVEZ ALVARADO, que no procede según el literal c) del artículo 148 del DS N° 004-2012-MINEDU dice Para el caso de los profesores que laboran en las Áreas de Gestión Institucional, Formación docente o Innovación e Investigación Pedagógica, las vacaciones se otorgan al cumplir el profesor doce (12) meses de trabajo efectivo



[Handwritten Signature]
Lic. LORENTINA DORILA SILVA TAMAYO
Especialista Administrativo de Personal
Unidad de Gestión Educativa Local

